

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022



PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Julcan, ha sido estructurado con la colaboración de profesionales, técnicos, vecinos y amigos, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Resolución N° 1287. Es producto de un análisis objetivo que, se ha realizado utilizando el método de la Investigación Pura, llegando a obtener un diagnóstico de la realidad de la provincia en todos sus ámbitos, teniendo en cuenta las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, cuyas propuestas formuladas están orientadas a promover los diferentes polos de desarrollo de la provincia y complementarlos de manera sistemática con la política, regional y nacional. Se ha tenido en cuenta los múltiples procesos de cambios que viene afrontando nuestra sociedad, partiendo desde la influencia de era de la información y el proceso histórico de la provincia, buscando las mejores opciones para dar alternativas claras, transparentes y concretas. Hemos considerado que el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral de la provincia y sus respectivos distritos. Siendo la práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, nuestras mejores bases ideales.

JHON TONY CHAVEZ ZAVALA

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE JULCAN

IDENTIFICACIÓN DEL EJE TEMATICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES

ÁMBITO LOCAL

POLITICA GLOBAL.- El Movimiento regional SUMATE tiene como Política global para la Provincia de Julcan, en el periodo 2019-2022 las siguientes propuestas:

- La modernización de la Administración Municipal potenciando sus Recursos materiales y humanos a efectos de convertir a la Municipalidad en un Eje Promotor del Desarrollo Socio Cultural y Económico del Provincia y sus distritos.
- Convertir a la Municipalidad de la Provincia de Julcan en un ente promotor del desarrollo Económico de la Provincia de Julcan, potenciando sus recursos naturales, la capacitación, el mejoramiento de la infraestructura Agraria y de sus recursos mineros entre otros.
- Fomentar la organización y participación ciudadana y las acciones que emprenda la Municipalidad para convertirlas en un factor activo y preponderante en la Lucha contra el atraso, la pobreza y por ende el desarrollo del distrito.
- Promover la transparencia en todas las actividades del Gobierno Local mediante la participación organizada de la comunidad a través de sus organizaciones sociales de base, como un mecanismo de control efectivo.
- Promover la integración de la Municipalidad con las Organizaciones regionales y provinciales destinadas a potenciar las capacidades y recursos existentes en esos sectores.
- Integrar la Provincia de Julcan con pueblos hermanos de otras naciones con la finalidad de obtener el necesario apoyo y la cooperación internacional para la implementación de las políticas de desarrollo.

POLITICA GLOBAL ESPECIFICA:

Desarrollo Urbano y Rural:

- Formular el planeamiento Urbano y Rural de la Provincia de Julcan.

- Mejoramiento del proceso de integración vial entre todos los Distritos , Centro Poblado y Caseríos, de la Provincia de Julcan.
- Satisfacción de Necesidades primarias
- Conclusión de servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado; a través de los pequeños sistemas eléctricos y la ejecución de los proyectos de Agua y Desagüe.
- Saneamiento físico legal de los predios rústicos y urbanos de la provincia de Julcan.
- Mejoramiento del sistema de Agua Potable y Desagüe de la Provincia de Julcan y sus distritos.
- Mejoramiento y conclusión de cementerios de la Jurisdicción.
- Mejoramiento de calles y veredas de la provincia de Julcan

La Mujer el Niño y la Juventud.

- Fomentar la participación de la mujer en todas las actividades que organice la Municipalidad.
- Promover la creación de la casa de la Mujer, el Niño y el Adolescente.
- Promover la inclusión social del niño en los programas educativos y recreativos.
- Creación de la casa de la Juventud.

Recreación y Deportes.-

- Promover la difusión de las diferentes disciplinas deportivas en todos los distritos y caseríos de la provincia; mediante la implementación y construcción y mejoramiento de campos deportivos, losas deportivas, profesores de academias y la organización de la juventud en entes deportivos que permitan el sostenimiento de la práctica de la actividad deportiva.
- Implementación de centros de recreación para la niñez y adolescentes en los diferentes caserios mediante la gestión de donación y/o adquisición de terrenos para este efecto, y en lugares donde los requieran.

- Apoyo con implementación deportiva a los jóvenes que practiquen e incentiven la practica de los deportes en la provincia, distritos y caseríos.

Participación Ciudadana.-

- Se promoverá la participación de ciudadanía, mediante los mecanismos de participación establecidos en la ley.
- Se promoverá la activa participación de la población en la ejecución de las obras públicas, en particular la que le beneficie de forma directa.

POLITICA MULTISECTORIAL :

General.-

La Municipalidad deberá de implementar y desarrollar todas las acciones que sean necesarias con la finalidad de potenciar al máximo las capacidades y recursos necesarios para la solución de los problemas y necesidades que son de competencia multisectorial, como el caso de la seguridad ciudadana, la protección ambiental y la integración entre nuestras diversos organismos públicos en función a su especialización y competencia.

Especifica.-

Integración.-

- Promover la creación de la macro Región Norte que permita aprovechar de mejor manera los recursos naturales y las potencialidades que de ella se deriva para el desarrollo de nuestros pueblos.
- Promover la integración de nuestra provincia con todos los esfuerzos y proyectos de integración que se implementen.

Relaciones Internacionales.-

- Se establece como política de gobierno local, en promover una agresiva política de captación de los recursos provenientes de la cooperación internacional, a través de los proyectos gestionados directamente por la Municipalidad y de las ONG'S.

Seguridad Ciudadana.

- Ante el incremento de la delincuencia se creará el sistema de vigilancia ciudadana, con la participación de la comunidad y los hermanos ronderos en convenio con la policía nacional del Perú; Asimismo se promoverá e implementará la participación de las rondas campesinas en las acciones de vigilancia y seguridad ciudadana con estricto respeto a ley.

Ciencia y tecnología

- Creación del Instituto Superior Tecnológico para la provincia.
- Se promoverá convenios de cooperación con los organismo especializados del CONCYTEC, INRENA, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y NACIONALES, para efectos de estudiar nuestros recursos naturales, potencialidades y promover su explotación industrial y artesanal con valor agregado.

POLITICA SECTORIAL :

- La Municipalidad como órgano de Gobierno Local no puede estar desconectada de las políticas sectoriales de los diferentes sectores de la Administración Pública; por lo que su política de desarrollo Local se enmarcará dentro de los planes de objetivos nacionales; concordantes con su plan de desarrollo de la Provincia.

Sector Agrario.-

- Creación de la Oficina Provincial de desarrollo agrario, como órgano de apoyo de la Municipalidad Provincial de Julcan, la misma que estará orientada a la capacitación y

asistencia técnica como programas experimentales con semillas mejoradas, riego tecnificado entre otros; promoción de su potencialidades y riquezas agrícolas; gestión y apoyo de la Agroindustria, así como el financiamiento agrícola.

- Construcción de pequeños sistemas de riego con la participación de los agricultores.
- Fortalecer la promoción de la labores de forestación y reforestación en toda nuestra jurisdicción.
- Fomentar la ganadería del ganado vacuno lechero.

Sector Pesquero.-

Creación de picigranjas comunales.

Sector Minero.-

- Crear el comité Provincial del medio ambiente.
- Realizar un monitoreo de los impactos ambientales de la explotación minera en nuestra jurisdicción.
- Promover la capacitación de los pequeños mineros artesanales.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normar dictadas por el sector.

Sector Energía.-

- Culminación de los sistemas eléctricos
- Implementación de una área para la operación y el mantenimiento de los sistemas eléctricos; previo convenio con los comités de electrificación debidamente organizado.

Sector Industria y Artesanía.-

- Mejoramiento de los Mercados de Provincia de Julcan.
- Promover la creación de Pymes en todo el ámbito de la jurisdicción; como la confección de uniformes, fabricación de carpetas.

- Promover la Agroindustria de los productos de mayor producción en la jurisdicción.
- Desarrollar la artesanía local mediante la implementación de ferias artesanales de su promoción y comercialización.

Sector Turismo.-

- Implementación de nuestra infraestructura turística mediante la promoción de inversión privada y pública, como la construcción de carreteras de acceso a los centros turísticos, casa de hospedaje, restaurantes, etc.
- Promoción de nuestra riqueza turística, gestionando ante el INC se dé el mantenimiento y la conservación de los mismos.
- Implementar un circuito turístico, creación de mirador- de la Provincia de Julcan.
- Implementar una agresiva política de protección de nuestros recursos históricos y turísticos.

Sector Comercio.-

- Promover la realización de ferias agropecuarias en los diferentes distritos y caseríos de nuestra jurisdicción.
- Capacitar a los comerciantes de la jurisdicción en la manipulación de bebidas y alimentos.
- Promover el intercambio comercial entre los pueblos vecinos con nuestros comerciantes.

Sector Transporte y Comunicación.-

- Mejoramiento de las carreteras de penetración al interior de la provincia y sus distritos
- Implementación de los comités de gestión para la instalación del Internet Rural
- Apoyar a las asociaciones de mototaxistas en su formalización.

Sector Educación.-

- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la jurisdicción.

- Equipamiento de los centros educativos y escuelas.
- Implementar un plan piloto para el uso y enseñanza de los sistemas informáticos.
- Fortalecer los Programas de nutrición de los escolares.
- Desarrollar cursos de orientación vocacional a alumnos del quinto año de secundaria.
- Desarrollar identidad cultural entre los estudiantes a través de la danza y la música de la provincia.

Sector Cultura.-

- Capacitación en sistemas de tecnología.
- Relanzamiento de la biblioteca Municipal.
- Fomentar el intercambio cultural entre las diferentes regiones del país, mediante los convenios interinstitucional.
- Promover cursos de capacitación en las diferentes especialidades.
- Apoyo a las agrupaciones religiosas de la provincia y distritos.

Sector Salud y Bienestar Social.-

- Creación de postas medicas, en puntos neurálgicos de la provincia.
- Mejoramiento de la Infraestructura del centro de Salud y las Postas medicas.
- Equipamiento de las postas medicas.
- Promoción e implementación de comedores, club de madres y comités del vaso de Leche.
- Creación de la Oficina de atención al discapacitado.

Sector Recreación y Deporte.-

- Mejoramiento de Clubes deportivos.

- Fomentar la practica de las diferentes disciplinas deportivas en la jurisdicción mediante la creación de academias municipales.
- Construcción de Infraestructura deportiva y de parques infantiles.
- Fomentar la creación y funcionamiento de instituciones deportivas; así como su integración en organismos de grado superior.
- Implementar a las instituciones deportivas
- Mejoramiento de campos deportivo.

METODOLOGIA

Estudio de la Realidad Distrital, para definir estudios y metas.-

- La Provincia de Julcan, el mismo que se ha venido desarrollando en forma desorganizada y sin la previsión necesaria para un adecuado desarrollo urbanístico y de sus servicios como la generalidad de los pueblos ubicados en la sierra de nuestro país de modo tal que adolece de un plan de desarrollo urbano, que le permita orientar adecuadamente su desarrollo en esta área, sus vías de comunicación son muy reducidas con relación a su desarrollo poblacional al igual que sus servicios básicos como son Agua y desagüe; ya que su fuente de captación son insuficientes para atender la demanda requerida, se han desarrollado con 3 distritos y alrededor de 60 caseríos los cuales requieren de implementación urbana;
- Su actividad Principal es la Agricultura y la Minería sin embargo el estado ha abandonado la política de apoyo y capacitación al agro, por lo que se requiere que la Municipalidad como órgano de gobierno Local en forma supletoria se preocupe por la infraestructura agrícola totalmente abandonada y deficitaria.
- En el sector educación existen muchas carencias en la infraestructura y en su implementación. En tanto que en salud, a pesar de existir un mayor desarrollo organizativo sin embargo esta es insuficiente para el requerimiento de la población en

el sector minero y de energía no existe una presencia material objetiva del estado que atienda estos sectores, habiendo la municipalidad realizado un gran esfuerzo con la población para la implementación parcial de los servicios de energía eléctrica domiciliaria y publica; en tanto en el sector transporte la participación gubernamental a sido muy escasa y deficitaria.

- En lo que respecta al deporte los pueblos han mantenido su identidad cultural desarrollando el deporte en la medida de sus posibilidades y con los recursos existentes.

Identificación de Problemas (Justificación).-

Desarrollo Urbano y Rural:

Julcan carece de un planeamiento Urbano y Rural que le permita programar sus desarrollos en el futuro, en lo que se refiere a su crecimiento urbanístico vial y de los servicios que en función a su crecimiento poblacional va a requerir para las próximas décadas; además de carecer de una adecuada integración vial entre sus distritos de Calamarca, Huaso, Carabamba y los diferentes caseríos.

Satisfacción de Necesidades primarias

- Muchos de los poblados de nuestros distritos y caseríos carece de servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica, que le permitan un desarrollo armónico e integral.

- Que, la provincia cuenta con un cementerio que resulta diminuto para la densidad poblacional, además de carecer de orden y de una administración planificada, que permita dar un adecuado servicio a la colectividad.

La Mujer el Niño y la Juventud.

- La participación de la mujer es trascendente en algunos ramos de la actividad social en la provincia, como es el caso de los comedores y de los comités del vaso de leche; sin

embargo se requiere que tengan una mayor participación en la vida política y administrativa de nuestra ciudad.

Recreación y Deportes.-

- La Provincia de Julcan carece de infraestructura deportiva en todos sus centros poblados, a pesar de su gran esfuerzo por implementarla; sin embargo la práctica del deporte se limita al fútbol.

- Que la niñez carece de centros de recreación y esparcimiento donde pueda ocupar sus horas libres

Participación Ciudadana

- A pesar de que en Julcan existe una fuerte participación y en los trabajos comunales y en los comités de autodefensa; sin embargo la participación de las mismas en la gestión pública es deficitaria.

- POLITICA MULTISECTORIAL :

Integración.-

- La Provincia de Julcan carece de una integración en los niveles adecuados con las organizaciones gubernamentales de la región, que permitan mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus recursos.

Relaciones Internacionales.-

- En lo que se refiere a las relaciones internacionales la municipalidad no ha desarrollado ninguna actividad agresiva en esta área, desperdiciándose los potenciales recursos que pueden llegar por esta villa, para mitigar las necesidades y dar solución de los problemas mas necesarios de nuestra ciudad.

Seguridad Ciudadana.

- En los últimos meses se viene observando un fuerte incremento de la conducta delictiva en agravio de los moradores de nuestra ciudad, sin que se haya implementado ninguna política para combatirlas.

Ciencia y tecnología

- No existe una adecuada explotación de las capacidades y conocimientos que nos puedan transmitir los organismos de INRENA, CONCYTEC, ETC, para aprovechar al máximo sus capacidades en el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, que permitan el desarrollo integral de cada uno de los distritos de Calamarca, Carabamba y Huaso.

- POLITICA SECTORIAL :

Sector Agrario.-

- La Provincia de Julcan es un distrito eminentemente agrario cuya población sustenta su vida en la explotación del campo, sin embargo el estado ha abandonado totalmente este sector sin prestarle asistencia técnica, capacitación apoyo tecnológico, planificación que les permita desarrollar y mejora su calidad productiva y de comercialización. Por lo que corresponde al concejo afrontar en función a sus posibilidades el problema en forma supletoria.

Sector Pesquero.-

- En materia pesquera al igual en el caso anterior no existe una política del sector pesquería destinados a promover el desarrollo de la creación de criaderos de truchas para fomentar el desarrollo social.

Sector Minero.-

- En nuestro provincia se viene desarrollando de manera desorganizada, en este sector minero; sin embargo a pesar de la magnitud y envergadura del mismo se hace de manera rudimentaria muchas veces y sin contar con la adecuada implementación de las tecnologías y los procedimientos científicos establecidos para mitigar los impactos ambientales. por lo que se requiere que la municipalidad asuma un liderazgo en materia de preservación del medio ambiente. Con ello se debe buscar el dialogo con el sector de explotación minera.

Sector Energía.-

- Con respecto a este sector el Ministerio de Energía y Minas no ha desarrollado en nuestra región ningún programa de electrificación rural a pesar de contar con un presupuesto para ello y de otro lado las empresas concesionarias del servicio, consideran que no es rentable la inversión en infraestructura eléctrica en el sector rural. - Por lo que no se ejecuta por cuenta de ellos obras de esta naturaleza, razón por la cual la Municipalidad se ve obligada en atender esta necesidad primaria de nuestra población y elemental para el desarrollo integral de la comunidad.

Sector Industria y Artesanía.-

- El desarrollo Industrial es insipiente, no existe industria mediana ni de gran escala y las pequeñas industrias subsisten a duras penas, lo que no permiten ofrecer alternativas de desarrollo económico para nuestra población; por lo que la Municipalidad debe cumplir un rol promotor generando posibilidades de empleo y desarrollo económico de sus habitantes.

Sector Turismo.-

- No existe ningún plan de preservación y difusión de nuestra riqueza arqueológica y turística, habiéndose limitado el INC a gestionar resoluciones de declaraciones de monumentos históricos sin ninguna clase de presupuesto que permitan su conservación, de otro lado no existe infraestructura mínima necesaria para acceder a los centros turísticos, siendo este un factor importante para dinamizar la economía; razón por la cual la municipalidad debe asumir un rol protagónico en las medidas de sus posibilidades. Y generar con ella una corriente turística en el distrito.

Sector Comercio.-

- El comercio en Julcan es mayormente informal y de pequeña escala por lo que su rentabilidad es mínima, por lo que se requiere promover su desarrollo y con ello generar empleo para la enorme masa de población desempleada. Por lo que el Municipio debe asumir la tarea de promoción y desarrollo en esta área.

Sector Transporte y Comunicación.-

- En materia de Transporte Julcan cuenta con una trocha a nivel de sub-base enripiado, angosta que no permite el ingreso de vehículos de gran tonelaje.
- Sus vías de evitamiento es amplia sin embargo requiere de su pavimentación asfáltica para permitir el paso de vehículos de gran tonelaje sin causar impactos negativos en la población.
- Las vías interiores se encuentran en mal estado como producto de las condiciones climáticas de la zona, por lo que se requiere una agresiva intervención municipal; toda vez que el apoyo que presta el MTC, en esta materia es deficiente. Y no cubre las mínimas necesidades para el desarrollo de la provincia y la integración de todos sus centros poblados.

Sector Educación.-

- En la jurisdicción de Julcan existe muchas instituciones educativas que no cuentan con una adecuada infraestructura con locales en estado calamitosos no existiendo inversión de ninguna naturaleza por parte del estado para su mejoramiento; encargando en muchos casos a las APAFAS la tarea del mantenimiento de los centros educativos, los mismo que están integrados por padres de familia de extrema pobreza, lo que hacen inviable el mantenimiento de su infraestructura.

De otro lado existen muchas escuelas uní docentes con una alta carga de alumnos que impide la adecuada formación de los mismos, razón por las cuales la Municipalidad en función de sus posibilidades y teniendo como meta cuidar su material humano debe intervenir para apoyar a las instituciones educativas.

Sector Cultura.-

- En nuestro provincia no existe una política cultural definida de modo tal que los intercambios culturales no se han dado en forma planificada y nuestros jóvenes no tienen posibilidades de acceder a la tecnología de punta, que le permitan estar a la altura del conocimiento moderno. No existe entidades estatales que promuevan el desarrollo cultural de nuestros pueblos; razón por la cual la Municipalidad debe cumplir un rol promotor en este aspecto que permita a nuestros jóvenes a tener todas las posibilidades de desarrollo cultural que las exigencias del mercado globalizado nos imponen.

Sector Salud y Bienestar Social.-

- En materia de Salud existe un mayor esfuerzo con relación a otros sectores con relación, por mantener operativo el sistema a través de los CLAS habiéndose superado la corrupción existente en el mismo, mediante los mecanismos de control interno del

Ministerio de Salud. Sin embargo su infraestructura es deficitaria y mínima en relación a las exigencias del incremento poblacional, careciendo las instituciones de salud de los recursos suficientes para atender los requerimientos de la infraestructura mínima necesaria lo que genera que la salud este muy alejada en muchos sectores poblacionales, razón por la cual se requiere que la Municipalidad interfiera en esta área y permitir acercar la atención de salud a esos sectores.

Sector Recreación y Deporte.-

- En los Sectores rurales y en particular en Julcan; el único medio de recreación de la población es la práctica del fútbol y/o el fulbito. El mismo que sirve de integración de los pueblos y comunidades alejadas; razón por la cual es importante que se implemente de la infraestructura necesaria para promover este deporte, sin embargo no debe ser la única actividad deportiva que se practique en el distrito, por lo que debe promoverse la practica de otras disciplinas colectivas individuales que permita la plena realización individual y colectiva de nuestros pobladores

Propuestas para solucionarlas.

- Planteamos como propuestas para resolver los problemas antes descritos las siguientes acciones:

POLITICA GLOBAL ESPECIFICA:

Desarrollo Urbano y Rural:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Provincia de Julcan
- Mejoramiento del proceso de integración vial entre los distritos y Caseríos.
- Satisfacción de Necesidades primarias
- Construcción de Pequeños sistemas Eléctricos (PSE) en media y baja tensión en los caseríos.
- Construcción de Sistema de Agua Potable de Julcan y caseríos.

- Construcción de Sistema de Alcantarillado en Julcan y caseríos.
- Mejoramiento del cementerio de Julcan.

La Mujer, el Niño y la Juventud.

- Programa de promoción de la participación de la mujer.
- Implementación de la "Casa de la Mujer, el Niño y el Adolescente

Recreación y Deportes

- Construcción de lozas deportivas y campos deportivos.
- Implementación de accesorios a los campos deportivos.
- Construcción y equipamiento de parques infantiles.
- Implementación de las instituciones educativas y deportivas

Participación Ciudadana-

- Formación de comités de desarrollo y participación comunal.
- Rendición de cuentas descentralizadas.
- Creación de las Agencias Municipales.

POLITICA MULTISECTORIAL :

Especifica.-

- Seguridad Ciudadana.
- Creación del sistema de vigilancia ciudadana.
- Ciencia y tecnología
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

POLITICA SECTORIAL :

Sector Agrario.-

- Creación de la Oficina Provincial de desarrollo agrario
- Construcción de reservorios de riego.
- Proyectos de forestación y reforestación en toda nuestra jurisdicción.

- Fomentar la ganadería.
- Coordinación con el Ministerio de Agricultura, para la capacitación a los agricultores teórico-practico

Sector Pesquero.-

- Construcción de piscigranjas comunales y privadas.

Sector Minero.-

- Crear el Comité Provincial del medio ambiente.
- Realizar un monitoreo de los impactos ambientales de la explotación minera en nuestra jurisdicción.
- Programas de capacitación de los pequeños mineros artesanales.

Sector Energía.-

- Construcción de Pequeños Sistemas Eléctricos.
- Implementación de un ente encargado de la operación y el mantenimiento de los sistemas eléctricos, ejecutados por la Municipalidad.

Sector Industria y Artesanía.-

- Promover la creación de Pymes en todo el ámbito de la jurisdicción; como la confección de uniformes, fabricación de carpetas, etc.
- Promover la Agroindustria para la Industrialización de los artículos agrarios de mayor producción en la jurisdicción.

Sector Turismo.-

- Construcción y Mejoramientos de trochas carrozables de accesos a los centros turísticos.
- Implementar un circuito turístico.
- Programa de Promoción Turística Provincial.

Sector Comercio.-

- Realización de ferias agropecuarias descentralizadas.
- Capacitar a los comerciantes de la jurisdicción en la manipulación de bebidas y alimentos.
- Programas de capacitación integral.

Sector Transporte y Comunicación.-

- Mejoramiento de la carretera de Agallpampa – Julcan.
- Mejoramiento de las carreteras de penetración al interior de la provincia
- Implementación de los comités de gestión para la instalación del Internet Rural.

Sector Educación.-

- Construcción y mejoramientos de Instituciones Educativas.
- Implementación de las Instituciones Educativas.
- Crear un plan piloto para el uso y enseñanza de los sistemas informáticos.
- Programas de orientación vocacional a alumnos de educación secundaria.

Sector Cultura.-

- Creación de las bibliotecas virtuales.
- Relanzamiento de la biblioteca Municipal.
- Programa de Intercambio Cultural y Turístico

Sector Salud y Bienestar Social.-

- Mejoramiento del Centro de Salud y las Postas médicas.
- Equipamiento de las postas medicas.
- Implementación de comedores, club de madres y comités del vaso de Leche.

- Fortalecimiento de la Oficina de atención al discapacitado.

Sector Recreación y Deporte.-

- Mejoramiento del Estadio Nivel Al con grass sintéticos y S.S.H.H.
- Construcción y mejoramientos de losas y campos deportivos.
- Ampliación y fortalecimiento de las academias Municipales
- Construcción de parques infantiles.
- Implementar a las instituciones deportivas.